



5.4.0.3. Grupo de Promoción Social

Doctora
PATRICIA DUQUE CRUZ
Ministra
Ministerio del Deporte
Av. 68 No. 55-65
Bogotá D.C



Radicado: 2-2025-053650
Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2025 08:51

Radicado de entrada 1-2025-076856
No. Expediente 894/2025/SITPRES

Asunto: Autorización Aval Fiscal otorgado
en Sesión CONFIS del 29 de agosto de 2025.

Respetada señora Ministra:

En forma atenta le comunico que el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, en atención a la solicitud formulada Comunicación SIN del 24 de julio del 2025, otorgó aval fiscal para continuar con los trámites de declaratoria de importancia estratégica para el país para los siguientes proyectos y subproyectos:

- 1. "APOYO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ALTA COMPETENCIA EN COLOMBIA. NACIONAL"** subproyecto 2. *SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. DEMOCRATIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA.* Para la construcción, adecuación, mantenimiento e interventoría de la infraestructura proyectada deportiva con el propósito de desarrollar los XXIII Juegos Deportivos Nacionales-VII Juegos Paranales 2027 y Juegos Nacionales Juveniles 2028, en los montos y condiciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Vigencia	Recursos	Valor
2026	Nación	\$ 46.235.339.057
2027	Nación	\$ 39.193.266.671

Cifras en pesos corrientes

- 2. "APOYO EN EL DESARROLLO DE JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO EN COLOMBIA NACIONAL"** subproyecto 2. *SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO EJE DE LA ECONOMÍA POPULAR.* Para la organización y logística de eventos, incluyendo alojamiento y alimentación, transporte, atención médica, eventos clasificatorios, soporte



Continuación oficio

tecnológico, voluntariado, implementación deportiva, logística, control dopaje, protocolo deportivo, auxilio de marcha juzgamiento, recurso humano, comunicación y divulgación ambiental, inauguración y clausura, capacitación, con el propósito de desarrollar los XXIII Juegos Deportivos Nacionales- VII Juegos Paranales 2027 y Juegos Nacionales Juveniles 2028 en los montos y condiciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Vigencia	Recursos	Valor
2026	Nación	\$ 13.266.000.000
2027	Nación	\$ 66.734.000.000

Cifras en pesos corrientes

Lo anterior, fundamentado en lo establecido en el artículo 11 de la Ley 819 de 2003 y el artículo 2.8.1.7.1.3 del Decreto 1068 de 2015.

Cordial saludo,

MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
Secretaria Ejecutiva
Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS

Elaboró:
Maria Liliana Arenas Gaona
Profesional especializado
Grupo de Protección Social

Revisó:
Johana López Silva
Subdirectora
Subdirección de Promoción y Protección Social

Aprobó:
Martha Hernández Arango
Secretaria Ejecutiva
Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS

Firmado digitalmente por: MARTHA HERNANDEZ ARANGO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO